

PROPOSICION No. 101

PROPONGO A LA HONORABLE PLENARIA DE ESTA CORPORACION CITAR AL DOCTOR JAIME ALBERTO QUEVEDO CAICEDO, SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE INFORME SOBRE:

- Gestiones adelantadas por esa secretaría para la implementación del Decreto 098 del 2010.
- Listado de sedes comunales de propiedad del municipio.
- Información sobre el estado de la deuda que por concepto de servicios públicos tienen las mismas con EMCALI.
- Listado de los contratos suscritos con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para la administración de cada una de las sedes, acorde con el Decreto Municipal No. 098 del 2010, artículo 12.
- Referir la antigüedad de la deuda, especificando la obligación vencida de cada sede comunal.
- Informar sobre quien es el titular de la obligación para los casos de mora en periodos anteriores al Decreto Municipal Nro. 098 del 2010, artículo 12, y si al momento de entrega de las mismas se sanearon éstas obligaciones.

H.C.HARVY MOSQUERA